POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeta'ỹguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 281

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, LAMINADORAS ID N° 374478.

Asunción, 05 de marzo de 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 374478 a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2020 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 374478; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 06/2020, de fecha 21 de febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 429, de fecha 05/03/2020, en el cual manifiesta que *"en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia, de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 06/2020, elaborada en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 374478"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Laminadoras ID N° 374478, a la firma WINNER S.R.L. por el monto mínimo de Gs. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones) y por el monto máximo de Gs. 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete